

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GLOBALQUIL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía GLOBALQUIL S. A., situada en Víctor Emilio Estrada 114 y Circunvalación, se reúnen los accionistas siguientes: CARLOS LUIS LECARO VELEZ, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; MANUEL IGNACIO GOMEZ ICAZA, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; y TAMARIZ SEBASTIAN RAMON MEIRA SERANTES, propietario de 268 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor MANUEL IGNACIO GOMEZ ICAZA y como secretario el Gerente General, SEÑOR CARLOS LUIS LECARO VELEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

  
MANUEL IGNACIO GOMEZ ICAZA.  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
CARLOS LUIS LECARO VELEZ.  
SECRETARIO-ACCIONISTA

  
TAMARIZ SEBASTIAN RAMON MEIRA SERANTES  
ACCIONISTA